

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

BASES DEL PROCESO SE SELECCIÓN CAS Nº 002-2023-UPER-OAD-DRET/GOB.REG.TACNA

SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PERSONAL PARA LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE TACNA – 2023 POR NECESIDAD TRANSITORIA



GENERALIDADES

Objeto de la Convocatoria:

Contratar los servicios de:

PUESTO REQUERIDO	CANTIDAD	LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICO
ESPECIALISTA EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS – SECRETARÍA TÉCNICA	01 DE TACNA	



. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE LA DRE TACNA

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE TACNA

4. Base Legal:



- a. Ley Nº 31638, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023.
- b. Ley N° 31131, Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales en el sector público.
- c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- d. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- e. Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM Reglamento del Decreto Legislativo 1057, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- f. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE que aprueba Modelo de Convocatoria CAS, Instructivo y Glosario de Términos.
- g. Decreto Supremo Nº 003-2018-TR establecen las disposiciones para el registro y difusión del as ofertas laborales del Estado.
- h. Las demás disposiciones que regulan el Contrato Administrativo de Servicios.

II. <u>Perfil del Puesto, características del Puesto y/o cargo y condiciones esenciales del</u> contrato

1. ESPECIALISTA EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS - SECRETARÍA TÉCNICA:



PERFIL DEL PUESTO			
REQUISITOS DETALLE			
Experiencia	Experiencia General.		
	 Experiencia general laboral no menor de dos (02) años en el sector púbico y/o privado. Experiencia Especifica 		
	- Experiencia laboral mínima de un (01) año en el sector público, en el cargo a desempeñar, deseable en el sector educación.		



and the same of th
REGIONAL DE
off goria June
(3 × (124), 3
THE STREET
TAGNA









Form	petencias nación Académica, grado démico y/o nivel de estudios o y/o estudios de	 Búsqueda de la información. Orientación hacia el logro. Interés por el orden y la claridad. Iniciativa Comprensión Interpersonal. Orientación de servicio al usuario. Trabajo en equipo y cooperación. Requisito mínimo: Abogado, colegiado y habilitado. Capacitación en gestión pública, procesos administrativos 	
espe	ecialización	disciplinarios y/o en temas relacionados con el cargo a desempeñar.	
carg	ocimientos para el puesto y/o o: mínimos o indispensables y eables (entrevista)	 Derecho laboral público, conocimiento de los regímenes laborales de Sector Educación (Decreto Legislativo № 276, Ley № 29944 y su reglamento DS. № 004-2013-ED, DS. № 004-2019-JUS que aprueba el TUO de la Ley № 27444, Decreto Legislativo № 1057, Ley № 30057). Derecho Administrativo y Procesos Administrativos disciplinarios. 	
		- Manejo de sistemas de información.	
CAR	ACTERÍSTICAS DEL PUESTO y/o CA	RGO	
а.	Asesorar en la elaboración de proyectos de informes, resoluciones y otros documentos que ingresen a la COPROA y Secretaría Académica del PAD.		
b.	Desarrollar acciones de apoyo en la atención oportuna de las denuncias ingresadas a COPROA y la Secretaría Técnica de las Autoridades del PAD.		
C.	Apoyar en la resolución de casos de procesos administrativos pendientes y los que ingresen a COPROA Secretaría Técnica.		
d.	Registrar los expedientes concluidos y en trámite en la COPROA y Secretaría Técnica de las Autoridades del PAD.		
e.	Analizar, estudiar y evaluar los exp	pedientes de las comisiones antes mencionadas.	
f.	Emitir informes de pronunciamier	to de instauración de procesos administrativos disciplinarios.	
g.	Emitir informes finales sobre los p	procesos instaurados por la COPROA.	
h.	Elaboración de los pliegos de car	gos.	
i.	Elaboración de proyectos de resol	ución.	
j.		ción de la Ley Servir y Ley de Institutos Superiores.	
k.	Participación de informes orales o	de la Comisión de Institutos Superiores.	
L	Administración del Sistema de Ca	silla Electrónica / RNSSC y elevar recursos de apelación al SERVIR	
m.	Otras funciones que el jefe inmed		
CON	DICIONES ESENCIALES DEL CONTR	RATO	
	CONDICIONES	DETALLE	
	ar de prestación del servicio	Dirección Regional de Educación Tacna	
	ción del contrato	Inicio : 02 de marzo 2023 Término : 31 de mayo 2023	
Con	traprestación mensual	S/ 3,000.00 (Tres mil con 00/100 soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducciór aplicable al trabajador.	
-			

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

Otras condiciones esenciales del contrato

ETAPAS DEL PROCESO		FECHA	RESPONSABLE	
1	Aprobación de la convocatoria	12 de febrero 2023	DRET	

Jornada semanal máxima de 48 horas



- New Community
NAL OF
CONAL DE
3/10/18
5 (189) 5
Mil Company
TACHA





CONVOCATORIA					
2	Publicación en el Sistema de difusión de ofertas laborales y prácticas del Sector Público TALENTO PERÚ - SERVIR.	Mínimo 10 días a la convocatoria	Personal Designado		
3	Publicación de convocatoria en el Portal Institucional (www.educacióntacna.edu.pe)	20 de febrero 2023	Personal Designado		
4	Presentación de Currículum Vitae u Hoja de Vida documentada en la siguiente dirección: Mesa de partes de la DRET – Km. 11 Calana. Presentar expediente y las respectivas declaraciones juradas debidamente foliado.	27 de febrero 2023 Hora: de 8:30 a 14:00 horas.	Postulante y Oficina de Trámite Documentario DRET		
SELE	SELECCIÓN				
5	Evaluación de la Hoja de Vida	28 de febrero 2023	Comité de Contratación		
6	Publicación de resultados de la Evaluación de la Hoja de Vida y Aptos para la entrevista, en el Portal Institucional: (www.educacióntacna.edu.pe)	28 de febrero 2023	Comité de Contratación		
7	Entrevista Personal (El procedimiento para la entrevista será modo virtual, el mismo que será comunicado por el comité de evaluación).	01 de marzo 2023	Comité de Contratación		
8	Publicación del Resultados finales en la página Web (www. educacióntacna.edu.pe)	01 de marzo 2023	Comité de Contratación		
9	Verificación de postulantes ganadores en el Registro Nacional de Destitución y Despido.	01 de marzo 2023	Comité de Contratación		
SUSC	SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO				
10	Suscripción y registro del Contrato	02 de marzo 2023	Unidad de Personal		
11	Inicio de actividades	02 de marzo 2023			

EVALUACIONES APLICABLES PARA LOS PUESTOS

Todas las etapas del proceso de contratación CAS tienen carácter eliminatorio y se desarrollan según lo establecido con el numeral 3 del artículo 3.1 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.



	EVALUACIONES			
PUESTO REQUERIDO	Evaluación Curricular	Evaluación Técnica	Entrevista	
ESPECIALISTA EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS – SECRETARÍA TÉCNICA	✓	No aplica	1	
INSTRUMENTOS	Ficha de Evaluación de la Hoja de vida	Prueba escrita	Cuestionario de entrevista individual y/o grupal	

V. <u>DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN</u>

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección, tendrán un máximo y un mínimo de puntaje, distribuyéndose de la siguiente manera:



EVALUACIONES EVALUACIÓN CURRICULAR		PES0	PUNTAJE MIN.	PUNTAJE MAX. 50
		50%	25	
a.	Formación académica			
b.	Experiencia laboral y específica	50	25	50
C.	Cursos o estudios de especialización			



PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	50%	25	50
ENTREVISTA PERSONAL	50%	25	50
d. Conocimientos para el puesto	E0	25	E0
e. Habilidades o competencias	50	23	50
PUNTAJE TOTAL DE ENTREVISTA	50%	25	50
PUNTAJE TOTAL	100%	50	100

a) A considerar en la evaluación curricular

La etapa de evaluación curricular tiene un puntaje determinado. Quienes cumplan con este, pasarán a la siguiente etapa (Carácter eliminatorio).

Nota.- La información consignada tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo de la Entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

b) A considerar en la entrevista personal

Para la entrevista personal se tendrá en cuenta el conocimiento y manejo de los temas correspondientes a la convocatoria que se postula, los mismos que se consignan en el rubro conocimientos de cada uno de los perfiles de puestos destallados en el Anexo respectivo. Asimismo, la entrevista personal permitirá evidenciar el nivel de competencias y habilidades que maneja el postulante.

Asimismo, se otorgará las bonificaciones a que hace referencia el artículo 4 de la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 61-2010-SERVIR/PE modificado por Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 330-2017-SERVIR-PE (Bonificación por ser Licenciado de las Fuerzas armadas) en razón de 10% del puntaje total y el Artículo 48 de la Ley Nº 29973 (Bonificación por discapacidad), en razón del 15% del puntaje total, siempre y cuando hayan superado el puntaje mínimo para cada caso y hayan declarado en la Carta de presentación del postulante, adicionalmente deben de acreditar con el documento oficial emitido por la autoridad competente.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Hoja de vida documentada, en el cual se registre toda la información para la evaluación de los criterios, tal como lo establece el Decreto Legislativo N° 1057 y su reglamento. La información consignada tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la Entidad. (Anexo 1.1).

Documentación adicional

- Copia de DNI
- Carta de Presentación del postulante (Anexo 1.2).
- Declaración Jurada para contratación (Anexo 1.3).
 - Declaración Jurada de relación de parentesco (Anexo 1.4)

El Postulante presentará su expediente en <u>MESA DE PARTES DE LA DRE TACNA</u>: (sito en Carretera a Calana Km. 11), presentando FUT debidamente llenado, el Anexo Nº 1.2 Carta de Presentación del postulante, el correspondiente FORMATO ESTANDAR DE HOJA DE VIDA (Anexo 1.1), copia de DNI, declaraciones juradas de acuerdo a la convocatoria y toda documentación que el postulante considere para su evaluación, de acuerdo al perfil del puesto convocado.

<u>DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO</u>

Declaratoria del proceso como Desierto

El proceso puede ser declarado Desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo aprobatorio en las etapas de la evaluación del proceso.











2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otros supuestos debidamente justificados.











